

<p>Sesión Ordinaria de Ayuntamiento <b>No. 35</b> de fecha 10 de Agosto de 2017 Administración 2015-2018</p> <p><b>Acta No. 44</b></p>	<p>En la ciudad de Mascota, Jalisco; siendo las 18:30 (dieciocho horas treinta minutos) del día 10 (diez) de agosto del año 2017 (dos mil diecisiete), se reunieron en el lugar que ocupa el salón de Cabildos ubicado en la Presidencia Municipal la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega Síndico Municipal, los C.C. Regidores Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, MVZ. José de Jesús Gómez García, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Mtro. Antonio González Rodríguez, MVZ. José Luis López García, Mtro. Agustín Díaz Aquino, C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, C. Eva María Ortega Quintero, Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo; para celebrar la trigésimo quinta sesión ordinaria de Ayuntamiento presidida por el Ing. Nicolás Briseño López, Presidente Municipal del Municipio de Mascota, Jalisco; la cual se encuentra sujeta al siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lista de Asistencia.</li> <li>2. Declaración de Quorum.</li> <li>3. Instalación legal de la Sesión Ordinaria.</li> <li>4. Aprobación de la orden del día.</li> <li>5. Lectura, discusión y aprobación de la sesión inmediata anterior.</li> <li>6. Solicitud de Emmanuel Pablo Saldaña Castellón, para que se le autorice depósito de vinos, cervezas embutidos y botanas.</li> <li>7. Solicitud de Edith Elizabeth Rodríguez Luquín, para que se le autorice depósito de cerveza, vinos y licores.</li> <li>8. Solicitud de José Martin Corona Mata, para que se le autorice Restaurant Bar.</li> <li>9. Solicitud de Mario Hiram Cárdenas Díaz, para que se le autorice Jarapeo Baile el 10 de Septiembre de 2017.</li> <li>10. Propuesta del Director de Reglamentos Padrón y Licencias para la regulación de puestos, en los festejos patrios de este año.</li> <li>11. Análisis y en su caso aprobación del Reglamento de uso de Redes Sociales Institucionales.</li> <li>12. Análisis y en su caso aprobación del Reglamento interno para el uso del Equipo de Cómputo, Impresión, Comunicación e Internet.</li> <li>13. Análisis y en su caso aprobación del Código de Ética de los Servidores Públicos del Municipio de Mascota, Jalisco.</li> <li>14. Análisis y en su caso aprobación del Código de Conducta.</li> <li>15. Análisis y en su caso aprobación del Manual de Organización, Operación, Procedimientos y Servicios de Oficialía Mayor.</li> <li>16. Informe del Director de Turismo.</li> <li>17. Solicitud de autorización de gastos para la Feria de Pueblos Mágicos 2017 en la ciudad de Monterrey.</li> <li>18. Solicitud de autorización del pago de impresión de 10,000 folletos de Mascota Pueblo Mágico.</li> <li>19. Análisis y en su caso aprobación para aumentar a cuatro páginas la participación de mascota en el libro 111 Pueblos Mágicos.</li> <li>20. Aprobación del día, hora y lugar del Informe de Gobierno 2017 del Presidente Municipal de Mascota, Jalisco.</li> <li>21. Solicitud de renta de Maquinaria para desazolve de Canal San José.</li> <li>22. Solicitud de autorización de gastos para el festejo de aniversario número XVI, del Museo Arqueológico de Mascota, Jalisco.</li> <li>23. Solicitud de autorización para el pago de la compostura de un tractor podador, necesario para el área de parques y jardines.</li> <li>24. Solicitud de apoyo económico de Jesús Rodríguez Soto, trabajador del Ayuntamiento, pago de tratamiento en la columna vertebral.</li> <li>25. Solicitud de apoyo económico de Bertha Alicia Peña Rodríguez, trabajadora del DIF, pago de operación Histerectomía total abdominal, por cursar con cuadro compatible con displasia endometrial.</li> <li>26. Solicitud de apoyo económico de María Amparo Aguirre Santiago, Oficial del Registro Civil, para el pago de gastos hospitalización e inhumación se su mamá, quien falleció el pasado 8 de julio del año en curso.</li> <li>27. Asuntos Varios</li> </ol>
--	---

**28.** Cierre de sesión.

**1.-** Lista de asistencia, estando presentes el Ing. Nicolás Briseño López, Presidente Municipal del Municipio de Mascota, Jalisco; así como la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega, Síndico Municipal; los C.C. Regidores Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, MVZ. José de Jesús Gómez García, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Mtro. Antonio González Rodríguez, MVZ. José Luis López García, Mtro. Agustín Díaz Aquino, C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, C. Eva María Ortega Quintero, Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo.

**2.-** El Secretario General manifiesta: Existe quorum Señor Presidente, toda vez que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Ayuntamiento en los términos de la asistencia, por lo que de conformidad a lo establecido por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública municipal del Estado de Jalisco, puede sesionarse válidamente, por ende, puede tenerse por legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento.

**3.-** El C. Presidente Municipal manifiesta: que en virtud de haberse comprobado el quorum legal, legalmente es factible abrir la presente sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco; siendo las 18:45 (dieciocho horas cuarenta y cinco minutos) horas del día de hoy jueves 10 (diez) de agosto del 2017 (dos mil diecisiete).

**4.-** Aprobación del orden del día, una vez que se le dio lectura al orden del día en los mismos términos de la respectiva convocatoria para el desahogo de la presente sesión ordinaria, es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

**5.-** Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión inmediata anterior correspondiente a la **trigésimo cuarta** sesión ordinaria de fecha 11 (once) de julio de 2017 (dos mil diecisiete), una vez leída así como puesta a discusión y consideración, es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

**6.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la autorización a Emmanuel Pablo Saldaña Castillo para otorgar Licencia con Giro Restringido, tipo Deposito de Vinos, Cerveza, Embutidos y Botanas, en el domicilio ubicado en la calle 5 de mayo número 53, centro, Mascota, Jalisco. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal es **NEGADA POR UNANIMIDAD**, por estar en el primer cuadro del centro histórico y estar a poca distancia de una escuela primaria.

**7.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la autorización a Edith Elizabeth Rodríguez Luquín para otorgar Licencia con Giro Restringido, tipo Deposito de Cerveza, Vinos y Licores en el domicilio ubicado en la calle Galena número 152, Mascota, Jalisco. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal es **APROBADA POR MAYORIA CALIFICADA, con dos votos en contra siendo el del Regidor Héctor Manuel Tovar Carrillo y Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo**.

**8.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la autorización a José Martín Corona Mata / Noé Castellanos Ramos para otorgar Licencia con Giro Restringido, tipo Restaurant Bar en el domicilio ubicado en la calle Ponciano Arriaga número 45, centro, Mascota, Jalisco, de igual forma el Presidente Municipal da lectura al escrito que adjuntan, donde explican que les interesa promover el acercamiento de productores, dueños y manejadores de lechuguilla (Raicilla), con la idea de contar con un espacio físico que promueva los productos de maestros raicilleros, abrir opciones de desarrollo económico y ofrecer a turistas, el amor por la sierra y la vida en la sierra occidental a través de exposiciones de productos locales, cata de este mezcal tradicional y visitas a tabernas y bosque donde crece la planta. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Regidor Héctor Manuel Tovar

Carrillo comenta que es restaurante bar para promover la raicilla, el Regidor MVZ. José de Jesús Gómez García comenta que se entiende que venderán productos de raicilla y darán recorridos por tabernas. El Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que está a poca distancia del atrio y la iglesia y a su punto de vista debe de estar más retirado, por lo cual está en contra de que se autorice; El Presidente Municipal comenta que el señor cura firma la anuencia vecinal; la Regidora Eva María Ortega quintero señala que tal vez no le explicaron bien; el Presidente Municipal comenta que también se abrirá una taberna cerca del comedor comunitario para que vayan los turistas por lo que es muy importante promover esta bebida tradicional y sirve como atractivo turístico, comenta que no se tiene un lugar de venta de variedad de raicilla local. La Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega comenta que la solicitud dice restaurante bar y el escrito dice que es un centro cultural, el cual no está apegado a lo que están solicitando, agrega que van a estar consumiendo bebidas y luego se tendrán problemas de quejas a seguridad pública, por el volumen de la música, no respetar los horario, entre otras cosas, perdiéndose el objetivo cultural, lo ideal es que busque otro espacio y respetar el espacio de la iglesia. El Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que sería bueno otro domicilio, el Presidente Municipal comenta que se les puede autorizar pero en otro domicilio, el Secretario General Lic. David Ernesto Robles Galván comenta de carácter informativo que los solicitantes son integrantes de paisaje biocultural, no son parte del consejo de la raicilla, solamente son asesores de los productores y el objetivo que plantean es incentivar a los productores locales de raicilla y promover las tradiciones. El Presidente Municipal propone que se vaya a análisis y que los solicitantes expliquen el giro y concepto del mismo, procurando proponer otro domicilio. Por lo que se somete a consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal misma que es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**9.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la autorización a Mario Hiram Cárdenas Díaz para que realice evento Jaripeo Baile, en el lienzo Charro la Sauceda, el 10 de septiembre de 2017. Una vez puesto a discusión el Regidor Mtro. Agustín Días Aquino comenta que pague una aportación doble para que ayude con los gastos de fiestas patrias, porque si están haciendo muchos eventos quiere decir que les va bien, propone que apoye con premiaciones de la competencia de las argollas que organizan los charros en las fiestas patrias aparte del pago correspondiente, el Presidente Municipal comenta que está de acuerdo con el Regidor porque se tienen muchos gastos y eventos en las fiestas patrias por lo que somete a consideración de los Ediles la solicitud del Regidor Mtro. Agustín Días Aquino la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**10.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura a la propuesta de Rene Rivera Ruiz Director de Reglamentos Padrón y Licencias para regular los permisos temporales de ventas de bebidas de giro restringido en las próximas Fiestas Patrias, en los siguientes términos:

I. Se propone que la ubicación de dichos puestos sea por la calle 5 de mayo, iniciando desde la rampa que se encuentra en el cruce con la calle Hidalgo y terminado en el lugar donde inicia la jardinera que entronca con la calle Ayuntamiento, tal y como se muestra en el croquis que se anexa a la presente; cabe hacer la aclaración, que no se obstruirán ni la rampa, ni la jardinera;

II. Se propone que la dimensión de los puestos sean de 3 tres metros de ancho por 3 tres metros de largo;

III. Se propone que como máximo se permita la instalación de 7 puestos;

IV. Se propone que se deberá de cobrar a cada puesto, por todo el evento, un mínimo de \$2,478.00 (Dos mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N) hasta un máximo de \$4,724.00 (cuatro mil setecientos veinticuatro pesos

00/100 M.N.) por concepto de permiso para venta de bebidas alcohólicas de igual manera, por concepto de uso de piso se deberá de cobrar diariamente por metro cuadrado un mínimo de \$32.00 (Treinta y dos pesos 00/100 M.N) hasta un máximo de \$84.00 (Ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N);

V. Se propone que los puestos se coloquen a partir del día 14 hasta el día 17 de septiembre, los días 14 y 15 se instalarían posterior al paso de la peregrinación vespertina de cada día, el día 16 terminando el desfile y el día 17 a partir de las 6:00 pm. y todos los días terminaría su permiso a la 01:00 de la mañana del siguiente, debiendo retirar su puesto al final de la jornada de cada día, dejando el espacio que ocuparon, libre de basura y de objetos que puedan obstruir el tránsito vehicular o peatonal. Una vez puesto a discusión y consideración dicha propuesta es **APROBADA POR UNANIMIDAD**. Señalando que al igual que el año pasado se les cobre la cantidad de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N) por cada puesto.

**11.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la autorización del **Reglamento de Uso de Redes Sociales Institucionales en el H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco**. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino propone que se pase a análisis a la Comisión Edilicia correspondiente, propuesta apoyada por la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega y el resto de los Regidores, por lo que se pone a consideración de los Ediles la propuesta del Mtro. Agustín Díaz Aquino la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

**12.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la autorización del **Reglamento Interno para el uso del Equipo de Cómputo, Impresión, Comunicación e Internet, del Municipio de Mascota, Jalisco**. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que no se tiene una Dirección o Encargado de Sistemas para que se pueda llevar a cabo lo señalado en el Reglamento propone que se pase a análisis a la Comisión Edilicia correspondiente y a la par generar las condiciones adecuadas, por lo que se pone a consideración de los Ediles la propuesta del Mtro. Agustín Díaz Aquino la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

**13.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la autorización del **Código de Ética de los Servidores Públicos del Municipio de Mascota, Jalisco**. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que se tiene que revisar el texto del Código señalado, por lo que propone que se pase a análisis a la Comisión Edilicia correspondiente, por lo que se pone a consideración de los Ediles la propuesta del Mtro. Agustín Díaz Aquino la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

**14.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la autorización del **Código de Conducta**. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino propone que se pase a análisis a la Comisión Edilicia correspondiente, propuesta apoyada por la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega y el resto de los Regidores, por lo que se pone a consideración de los Ediles la propuesta del Mtro. Agustín Díaz Aquino la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

**15.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la autorización del **Manual de Organización, Operación, Procedimientos y Servicios de Oficialía Mayor**. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino propone que se pase a análisis a la Comisión Edilicia correspondiente, propuesta apoyada por la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega y el resto de los Regidores, por lo que se pone a consideración de los Ediles la propuesta del Mtro. Agustín Díaz Aquino la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

**16.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la autorización del uso de la voz al Director de Turismo Lic. Juan Antonio Salcedo Segura para que rinda su informe de actividades, una vez autorizado el uso de la voz al Director de Turismo agradece el espacio y entrega un tanto del informe por escrito a cada uno de los Ediles, adjuntando copia a la presente acta por cuerda separada para todos los efectos administrativos que haya lugar, el Director recalca que existen áreas de oportunidad como la contratación de personal para que la Dirección de Turismo este dando servicio los 365 días del año de 9:00 am a 8:00 pm, un módulo de información turística en la salida a Guadalajara y adquirir las nuevas tecnologías de comunicación, operación y una mayor participación en ellas como lo son apps, redes sociales, pagina web logrando ser “Mascota Destino Inteligente”; una vez expuesto el informe antes señalado el Presidente Municipal felicita al Director de Turismo por el trabajo realizado; de igual forma el Regidor Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo felicita al Director de Turismo y pregunta sobre el presupuesto ejercido, el Director contesta que hace falta información de Tesorería para completar el informe por eso no aparecen cantidades específicas, el Regidor aclara que se refería a que si recibió apoyo económico en sus actividades, el Director contesta que si recibió apoyo y otras actividades se gestionaron ante la Secretaria de Turismo logrando un ahorro considerable para el Ayuntamiento en cursos y talleres así como asistencia en diferentes eventos para promocionar Mascota Pueblo Mágico; la Síndico Municipal felicita y reconoce el trabajo del Director de Turismo, señalando además que le consta el empeño en su trabajo y los logros que ha tenido a pesar de que son dos personas en esa dirección; el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino le recomienda al Director de Turismo que promueva la oferta turística con estudiantes de los diferentes centros educativos como parte del servicio social y aprovechar, los turnos tanto matutino y vespertino para hacer un roll de trabajo; el Director de Turismo señala que ya ha trabajado con alumnos en estos temas pero en la mayoría de las veces son inconsistentes y muestran poco interés; la Regidora Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores comenta que es necesario promover más lugares y la cabecera municipal porque muchos solo van a la ruta de ciclismo y se regresan, sin conocer o consumir en más lugares de nuestro municipio; por último el Presidente Municipal reconoce el trabajo de la Dirección de Turismo y gracias a ese trabajo Mascota Pueblo Mágico cuenta con mucho turismo y es referente turístico en el estado y como muestra el fin de semana pasada fue lleno total según reportan los Hoteleros y el siguiente fin de semana se tiene información que también estaría lleno, por lo que atenderá a las solicitudes del Director las cuales son en beneficio de todos.

**17.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la autorización del presupuesto para la participación de Mascota Pueblo Mágico en la Feria de Pueblos Mágicos 2017 en la ciudad de Monterrey, considerado el evento más importante turísticamente a nivel nacional; argumentando que el Director de Turismo Lic. Antonio Salcedo Segura elaboró dos propuestas la primera por \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 M.N.) mediante transportación aérea y la segunda por la cantidad de \$105,000.00 (Ciento cinco mil pesos 00/100 M.N.) con transportación terrestre; manifestando su preferencia por la transportación aérea al ser más rápido y menos riesgo por lo que hace la propuesta de autorizar el presupuesto de \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 M.N.) desglosándose de la siguiente anea: transporte aéreo por \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.); Hospedaje 5 habitaciones, 4 noches, \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.); Transporte de Carga \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.); Alimentos \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.); Uniformes \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.); folletería \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.). Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la propuesta del Presidente Municipal es **APROBADA POR MAYORIA CALIFICADA, con una abstención del**

**Regidor Mtro. Antonio González Rodríguez quién argumenta que estaría a favor de más presupuesto por la importancia del evento.**

**18.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la autorización del pago de la impresión de folletería que facilita la guía de turistas, por diferentes atractivos del municipio, con un consto de \$12,492.34 (Doce mil cuatrocientos noventa y dos 34/100 M.N) por 10,000 folletos, cotización realizada por la empresa IMPRES, con la cual se ha estado trabajando desde 2015; el Presidente Municipal señala que se debe de invitar a participar a Hoteleros y Restauranteros para aumentar el rendimiento de la publicidad. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la propuesta del Presidente Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**19.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita el análisis y en su caso la aprobación para aumentar a cuatro páginas la participación de Mascota en el libro 111 Pueblos Mágicos de la editorial Águeda; en estas páginas aparecerán fotografías e información más amplia de nuestro destino, contando con un tiraje de 5,000 ejemplares en todo el país y tiene una inversión de \$45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N) más IVA; aclarando que de igual forma se tendrá participación en una hoja en dicho libro sin consto alguno gracias a al Programa de Pueblos Mágicos viéndonos beneficiados con publicidad. La propuesta es que el H. Ayuntamiento de Mascota y el comité de Pueblos Mágicos de Mascota participen y cubran la inversión solicitada, dejando a la consideración de los Ediles el monto de participación del H. Ayuntamiento, si se considera aprobada la propuesta. Una vez puesto a consideración de los Ediles la propuesta del Presidente Municipal es **NEGADA POR UNANIMIDAD**, toda vez que no se tiene presupuestado una cantidad así, tomando en cuenta que se realizarán gastos en publicidad y el presupuesto para la participación en el Tianguis de Pueblos Mágicos 2017.

**20.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la autorización para realizar la segunda sesión solemne del Honorable Ayuntamiento de Mascota, Jalisco; donde el Presidente Municipal realizará el Segundo Informe de Gobierno; proponiendo que se realice el próximo domingo 03 de septiembre de 2017 a las 12:00 horas en la Plaza Municipal de Mascota, Jalisco. Una vez puesto a discusión de los Ediles la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega propone que el Segundo Informe de Gobierno se realice en el patio del Palacio Municipal para darle la formalidad y seriedad que se requiere por ser una Sesión Solemne; el Presidente Municipal comenta que el objetivo de proponer que sea en la Plaza Municipal es para que más gente escuche el Informe ya que al interior del Ayuntamiento es limitado el número de invitados; el Regidor Héctor Manuel Tovar Carrillo pregunta si se terminarán los trabajos de la Plaza Municipal para esa fecha, el Presidente Municipal comenta que es la intención para realizar el informe y celebrar las fiestas patrias; el Regidor Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo comenta que la gente que estaría en la plaza no pondría atención y nos sería una Sesión Solemne ya que no reúne los requisitos del protocolo, recomienda que lo mejor sería que fuera en el patio del Palacio Municipal y afuera se pongan unas pantallas, sonido y sillas para que más gente pueda presenciar el Segundo Informe; el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que es una Sesión Solemne donde el Presidente Municipal entrega el informe a los Regidores en un acto protocolario que se le debe de dar el respeto que merece por lo que también está a favor de que sea en el patio del Palacio Municipal. Por lo que se somete a consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal y la propuesta de la Síndico Municipal las cuales son **APROBADAS POR UNANIMIDAD, autorizándose que la segunda sesión solemne del H. Ayuntamiento donde el Presidente Municipal realiza su Segundo Informe de Gobierno sea el domingo 3 de septiembre de 2017 a las 12:00 horas en el patio del Palacio Municipal.**

**21.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la autorización para la renta de maquinaria con la persona física con actividad empresarial MVZ. Gildardo Sánchez González, para estar en posibilidad de realizar en tiempo y forma la obra “Limpieza y Desazolve de Canal San José” por un monto de \$290,000.00 (Doscientos noventa mil pesos 00/100 M.N.), equivalente a dos meses de trabajo y se aclara que dicho monto contempla operación y diésel. Una vez puesto a consideración de los Ediles el Presidente Municipal comenta que dichos trabajos son urgente porque ya estamos en el temporal de lluvias y además de atender a un sin número de solicitudes de los vecinos de la zona por los problemas que origina al azolve del canal, señalando además que probablemente no se necesite gastar el monto solicitado y más si se tiene el apoyo de los vecinos del canal San José; en el mismo acto el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que una vez más se empiezan los trabajos y luego se pide la autorización de los trabajos al Ayuntamiento, el Presidente Municipal comenta que es una decisión que tuvo que tomar por la problemática que se tenía en el canal y los tiempos no se prestaron para haberlo solicitado con anterioridad, aclarando además que los trabajos apenas están empezando por lo que pide comprensión en el tema; de igual forma el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino propone que se autorice un presupuesto de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) y en caso de que se necesite ampliar el presupuesto se pida de nueva cuenta las autorización al Pleno del Ayuntamiento. Por lo que somete a consideración de los Ediles la propuesta del Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD, autorizándose un presupuesto de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) para la renta de maquinaria de la persona física con actividad empresarial MVZ. Gildardo Sánchez González para que realice la obra “Limpieza y Desazolve de Canal San José”.**

**22.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la aprobación de un presupuesto de \$9,400.00 (Nueve mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), para sufragar los gastos que generarán los festejos del Aniversario número XVI del Museo Arqueológico de Mascota, Jalisco; que incluye meseros \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.); bebida \$1,200.00 (Mil doscientos pesos 00/100 M.N.); comida \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.); renta de platos y vasos \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.); copas \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.); mesas y manteles \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.). Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**23.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la aprobación del pago de la compostura de un tractor podador por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N), ya que es necesario para los trabajos de la Dirección de Ecología. Una vez puesta a discusión y consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**24.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por Jesús Rodríguez Soto, que labora en la Dirección de Obras Públicas como chofer, quien solicita apoyo económico de \$36,950.00 (treinta y seis mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) para el pago de tratamiento que se le debe de realizar para mejorar su salud física, por un problema de columna que ha padecido desde hace 7 meses. Señalando además que en primera instancia fue atendido por el medico municipal Dr. Francisco Javier Flores Padilla quien a su vez lo derivó a un Traumatólogo del Núcleo Medico Mascota y una vez que analizaron los resultados de una resonancia magnética que le fue practicada le dieron un diagnóstico de intervención quirúrgica con un costo de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), al no contar con el recurso y ningún tipo de seguro médico, se vio en la necesidad de buscar otra alternativa, y acudió al Centro de la Columna Vertebral de Occidente S.C. quienes le recomendaron que con medicamentos y

terapia lograría poco a poco restablecer su salud física, adjuntando al escrito copia del tratamiento con fechas de aplicación y costos, el cual se pone a la vista de los Ediles y se adjunta por cuerda separa a la presente acta para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar. Una vez puesto a discusión el Presidente Municipal propone apoyar con el 50%, por lo que se somete a consideración de los Ediles la propuesta del Presidente Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**25.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, aprobación para otorgarle apoyo económico a Bertha Alicia Peña Rodríguez empleada del Sistema DIF Mascota, quien solicita la cantidad de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) para sufragar los gastos de una cirugía que se le tiene que practicar de forma urgente debido a Histerectomía total Abdominal con salpingo oferectomia uni lateral, por cursar con un cuadro compatible con displasia endometrial que a pesar de manejo médico conservador no cede el cuadro, según el diagnóstico del Dr. Jesús Joaquín Soto Arias contando con el visto bueno del Dr. Francisco Javier Flores Padilla. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Regidor Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo propone que el Ayuntamiento apoye con un 25% y el otro 25% se solicite el apoyo al Patronato del Sistema DIF, siendo el 50% de lo solicitado tal y como se ha estado apoyando en general a los servidores públicos; en el mismo acto el Presidente Municipal se compromete a hablar con el Dr. Jesús Joaquín Soto Arias para ver la posibilidad de que realice una consideración con el costo de la cirugía. Por lo que una vez puesto a consideración de los Ediles la propuesta del Regidor Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**26.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, aprobación de apoyo económico requerido por María Amparo Aguirre Santiago por la cantidad de \$56,238.00 (Cincuenta y seis mil doscientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) para el pago de gastos de hospitalización e inhumación de su señora madre Salvadora Santiago Becerra, quien falleció el pasado 8 de julio de 2017, adjuntado copias simples de las facturas comprobando el gasto, las cuales se pone a la vista de los Ediles y se adjuntan por cuerda separa a la presente acta para todos los efectos administrativos que haya lugar. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal es **NEGADA POR UNANIMIDAD**, toda vez que el apoyo económico de este tipo es solo a trabajadores del Ayuntamiento, no así en caso de familiares como se muestra en el presente.

**27.- Asuntos varios**

**1)** En uso de la voz el Regidor Héctor Manuel Tovar Carrillo comenta una problemática de una Granja de puercos y un corral de vacas, dentro de la zona urbana al final de la calle Cuauhtémoc en el número 343, que afecta a los vecinos de la zona por cuestiones de salud pública, por lo que solicita que se le autorice el uso de la voz al señor Enrique Cisneros Jiménez, una vez que se le autorizó el uso de la voz solicita que se atienda la problemática y se retire la granja de puercos y el corral de vacas de la zona señalada, siendo el principal afectado por estar a un lado y sufrir por los olores, tierra y hasta enfermedades, solicitando además que una vez que se retiren se les prohíba el volver a instalarse por ser ya una zona urbana; señala además que lleva meses solicitando que se retiren y como prueba exhibe oficio de fecha 18 de mayo de 2017, sin tener respuesta por lo que se vio en la necesidad de solicitarle al Ayuntamiento como máxima autoridad; el Presidente Municipal señala que dará instrucciones al Director de Ecología para que solucione esa problemática.

**2)** En uso de la voz el Regidor Mtro. Antonio González Rodríguez señala que no se tiene un letrero de Mascota Pueblo Mágico de gran tamaño en las entradas del municipio, siendo necesario para la promoción turística y como atractivo turístico puesto que los turistas lo buscan para tomarse la foto ya que es algo



que se está usando en la mayoría de los municipio, por lo que sugiere autorizar algún presupuesto para la elaboración de las mismas. El Presidente Municipal comenta que hay propuestas pero de costos altos superiores a los \$90,000.00, se siguen analizando las mejores opciones con el objetivo de instalar dos letreros en una en cada entrada y se pensó que otro sería en la Plaza Principal para que el turismo llegue al Centro Histórico, por lo que el Presidente Municipal solicita un presupuesto al Regidor Mtro. Antonio González Rodríguez, quien tiene los conocimientos y el equipo necesario para hacerlos, a su vez el Regidor Mtro. Antonio González Rodríguez agradece la confianza y argumenta que la mayoría de las propuestas que ha tenido la oportunidad de revisar son caras y de baja calidad, por lo que se esforzará para cotizar y en su caso hacer unos letreros de muy buena calidad y de precios accesibles. En el mismo acto el Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que en otros municipios hay monumentos del centenario y en nuestro municipio no se ha realizado algún monumento en conmemoración del centenario por lo que sería bueno aprovechar la ocasión.

**3)** En uso de la voz la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega solicita a este H. Ayuntamiento la autorización correspondiente de la iniciativa de la Ley de Proyecto de Tabla de Valores y de Construcción de nuestro municipio para el Ejercicio Fiscal 2018 ante el Congreso del Estado. De acuerdo al dictamen autorizado por el Consejo Técnico Catastral del Municipio de Mascota, Jalisco; que aprueba lo siguiente:

- Para la Tabla de Valores de Construcción, se acordó un incremento general equivalente al 1% con respecto a los valores del año 2017.
- En lo que respecta a la Tabla de Valores por Hectárea para Predios Rústicos, se acordó por unanimidad el incremento equivalente al 1% con respecto a los valores del año 2017.
- La tabla de Demerito e Incrementos, quedó sin modificación alguna.
- La Tabla de Condominios quedó sin modificación alguna.
- Para la Tabla de los Valores de Terreno Urbano de las Delegaciones, Poblaciones, Fraccionamientos y Desarrollos Urbanos en los cuales se indica su Valor Catastral por rango único por metro cuadrado, se acordó no incrementar valores y se adicionó el Fraccionamiento de "Puerta de la Costa" con un valor por metro cuadrado de \$240.00.

Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud de la Síndico Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**4)** En uso de la voz la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega solicita a este H. Ayuntamiento, la aprobación de \$72,482.73 (Setenta y dos mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 73/100 M.N.) para el pago a Comisión Federal de Electricidad por conceptos de Revisión del Proyecto de Electrificación para la comunidad de La Palapa, supervisión de la obra, conexión 3F, pruebas de puestas en operación y libranza, según consta en oficio suscrito por el Ing. Clemente Mejía Meza Jefe del Departamento de Planeación de CFE, el cual se pone a la vista de los Ediles y se adjunta a la presente acta para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar; señalando además que tanto la comunidad como el Ejido participarán en el proyecto que asciende a la cantidad de \$10'000,000.00 (Diez millones 00/100 M.N.) aproximadamente y se requiere el proyecto para poder gestionar recursos ante Gobierno Federal y Estatal. En el mismo acto el Presidente Municipal señala que en sesiones anteriores ya se había realizado dicha solicitud y una vez que fue analizada por la Hacienda Municipal es viable su aprobación, además es un proyecto que lleva muchos años gestionándose al ser una gran necesidad para la comunidad de La Palapa, por lo que pide la comprensión a los Regidores. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud de la Síndico Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**5)** En uso de la voz la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega solicita a este H. Ayuntamiento, la aprobación del Contrato Administrativo de Arrendamiento entre el Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco y Eddy Etnai Cibrián López, para el arrendamiento administrativo del local identificado

con el número 32, con una superficie de 8.8288 metros cuadrados, ubicado en el interior de la planta alta del Mercado Municipal, localizado en la finca marcada con el número 11, de la calle Prisciliano Sánchez, colonia Centro, Mascota, Jalisco; con una vigencia a partir del 14 de agosto de 2017 al 30 de septiembre de 2017, por un monto mensual de \$411.00 (Cuatrocientos once pesos 00/100 M.N.); en los términos y condiciones estipuladas en el referido contrato administrativo mismo que se adjunta a la presente acta por cuerda separada para todos los efectos administrativos y jurídicos que haya lugar. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles a solicitud de la Síndico Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

**6)** En uso de la voz la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega solicita a este H. Ayuntamiento, la aprobación del “Convenio Único de Contra Prestación de Servicios” y la firma del mismo, con el LAP. Jesús Carlos Robles Contreras concesionario y Comandante Honorario del Aeródromo Gonzalo Curiel Garcia, con identificador MAS número de expediente SP-951 y orientación 12-30, otorgada por la Secretaria de Comunicaciones y Transportes del Gobierno de la Republica a través de la Direccion General de Aeronáutica Civil desde junio del año 2000. Actualmente el Ayuntamiento es propietario de una fracción de dicha pista de 800 metros y el LAP. Jesús Carlos Robles Contreras de 700 metros, dando una longitud de 1,500 metros aproximadamente. Convenio que se pone a la vista de los Ediles y que se adjunta a la presente acta por cuerda separada para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar, del cual se desprenden los términos y condiciones específicos entre las partes, señalando además la Síndico Municipal que la vigencia del convenio es por el resto de la administración. En el mismo acto el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López comenta que es una buena oportunidad para continuar dando el servicio en el aeródromo beneficiando al sector agrícola, turístico, comercial y en temas de salud. La Síndico Municipal señala que ya se ha requerido el aeródromo por urgencias de salud, debiendo de visualizar que a un lado estarán las instalaciones de la Cruz Roja y será de gran ayuda tener un aeródromo con helipuerto disponible. El Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino, señala que se especifique en el Convenio que la vigencia será hasta el 30 de septiembre de 2018. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud de la Síndico Municipal es **APROBADAS POR UNANIMIDAD**.

**7)** En uso de la voz el Regidor Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo señala que recientemente llegó una solicitud de transparencia donde se requiere de ciertos datos que tienen que ver con las participaciones, iniciativas y forma de voto de cada uno de los Ediles en todas las sesiones de Ayuntamiento, por lo que requiere apoyo del Secretario General solicitando copia de cada una de las actas de Ayuntamiento; en el mismo acto el Secretario General del Ayuntamiento comenta que puede mandar el informe detallado de las actas de Ayuntamiento señalando la votación de cada punto. De igual forma la Síndico Municipal comenta que el Secretario General debe de mandar el informe detallado de todas las actas de Ayuntamiento, por lo menos cada dos meses o cada mes.

**8)** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, aprobación de apoyo económico requerido por el Dr. Jesús Joaquín Soto Arias Director del Hospital Comunitario de Mascota, por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para cubrir el pago de personal médico, enfermería, y soporte técnico durante el periodo de Agosto a Septiembre del 2017, así como personal que nos ha apoyado con jornadas extras de trabajo y para cubrir las necesidades mínimas del Hospital, debido a la gran demanda de pacientes locales y turistas por periodo vacacional y Fiestas Patrias. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles es **NEGADO POR UNANIMIDAD**, toda vez que no se cuenta con presupuesto suficiente para poder otorgar el apoyo, aunado a que ya se está apoyando considerablemente al Hospital Comunitario.

**9)** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, aprobación de apoyo económico por la cantidad de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) para la Medico Pasante Tania Juárez Garabito, designada al Hospital Comunitario de Mascota, Jalisco; por el periodo comprendido del primero de agosto de 2017 al 31 de julio de 2018. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**10)** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López hace la atenta invitación a los Ediles a participar en la lectura del fallo resultado de la licitación LO-814058944-EI-2017, realizado a través de COMPRANET para la obra CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO EN LA COMUNIDAD DE MIRANDILLAS Y CAMINO HACIA EL RINCON DE MIRANDILLAS EN MASCOTA, JALISCO; este viernes 11 de agosto de 2017 a la 12:00 horas en el Salón de Cabildos.

**11)** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, aprobación para otorgar apoyo económico requerido por el grupo de Escaramuza Costeñitas de la Comunidad de la Palapa, para la compra de monturas ortopédicas, con un costo de \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) cada una, la escaramuza la integran 10 niñas por lo que si apoyan con un 15% la cantidad será de \$18,000.00 (Dieciocho mil pesos 00/100 M.N.), si el apoyo es del 20% será de \$24,000.00 (Veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.); recalcando que han estado trabajando para recaudar fondos y poderlas tener para el 14 de septiembre, día del charro; de igual forma realizan más peticiones a considerar, 10 pares de botas y 5 juegos de espuelas por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), así como arreos para 10 niñas (cincho, zarape, riendas y cuarta) por la cantidad de \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.). En el mismo acto la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega comenta que este grupo de escaramuzas está integrado por 10 niñas con mucho talento, que han obtenido buenos lugares en competencias infantiles representando a nuestro municipio, por lo que vale la pena apoyarlas y seguir fomentando el deporte de la charrería que es parte de nuestra tradiciones, señalando además que la comunidad está trabajando para recaudar fondos y equipar completamente al grupo de niñas escaramuzas, por lo que propone que se apoye con el 20% de lo solicitado; el Regidor MVZ. José Luis López Garcia comenta que las monturas deben de ser de buena calidad para que duren, el resto de lo solicitado tiene más desgaste; el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que una solicitud es para la compra de monturas y otra es para botas, espuelas y arreos, en total suma \$46,000.00 (Cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) tomando en cuenta el 20% para la compra de monturas y si lo solicitan todo es porque lo necesitan; el Presidente Municipal propone que se apoye con \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) y que lo usen para comprar el equipamiento que requieran y mejor les convenga. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**12)** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, aprobación para otorgar apoyo económico al M. en C. Luis Antonio Jiménez Salcedo quien requiere cubrir el costo del estudio (Resonancia Magnética de hombro izquierdo) que le fue realizada con un costo de \$6,858.00 (Seis mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N), debido a una lesión en el maguito rotador. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino propone que se apoye con el 50% de lo solicitado, al igual que al resto de los servidores públicos que han solicitado el apoyo. Por lo que se somete a consideración de los Ediles la propuesta del Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**13)** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, aprobación para otorgar apoyo económico a Leticia

Anaya Castellón servidora pública encargada de asuntos internacionales, quien requiere cubrir los gastos generados por la resonancia magnética realizada en Bañuelos Radiólogos (lugar sugerido por la Dra. Lidia Becerra Martínez y con el visto bueno del Dr. Francisco Javier Flores Padilla), con un costo de \$6,858.00 (Seis mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.), debido a una inflamación en el área lumbar. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino propone que también se apoye con el 50%. Por lo que se somete a consideración de los Ediles la propuesta del Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

**14)** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, aprobación del presupuesto para los materiales imprimibles y audios que se generan para el segundo informe de Gobierno, requerido por la Ing. Patricia del Rosario Briseño Cabrera Directora de Comunicación Social, anexando tres cotizaciones de empresas diferentes para su análisis, mismas que se dejan a la visa de los Ediles y se adjunta a la presente acta para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar, haciendo la recomendación de la empresa CR FORMAS, S.A DE C.V. la cual por ser de buena calidad y costos bajos. Una vez puesto a consideración de los Ediles la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega propone que se pase a análisis para que se incluyan todos los gastos que se originaran del Segundo Informe de Gobierno. Por lo que se somete a consideración de los Ediles la propuesta de la Síndico Municipal la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

**15)** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la aprobación del Contrato de Arrendamiento entre el Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco y Ernesto Peña Dueña, para el arrendamiento de la finca marcada con el número 250 de la calle Escobedo, Mascota, Jalisco; con una vigencia a partir del 10 de junio de 2017 al 10 de agosto de 2017, por un monto total de \$7,700.00 (Siete mil setecientos pesos 00/100 M.N.); en los términos y condiciones estipuladas en el referido contrato mismo que se adjunta a la presente acta por cuerda separada para todos los efectos jurídicos y administrativos que haya lugar. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles a solicitud del Presidente Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

**16)** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la autorización a Héctor Peña Meza para que realice evento Jaripeo Baile, en el lienzo Charro la Saucedá, el 17 de septiembre de 2017. Una vez puesto a discusión el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que de igual forma dé un apoyo extra para los gastos de Fiestas Patrias, el Presidente Municipal propone que pague la tarifa máxima por el permiso para aprovechar el recurso en los diferentes gastos de Fiestas Patrias, por lo que se somete a consideración de los Ediles la propuesta del Presidente Municipal la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

**17)** En uso de la voz el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino solicita que se adjunte a la presente acta la resolución de la Comisión de Urbanización correspondiente a la cuarta reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano, consistente en 6 fojas tamaño carta útiles por una sola de sus caras, debidamente firmadas por los que participaron en la reunión, la cual se pone a la vista de los Ediles y se adjunta por cuerda separada a la presente acta para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar. En el mismo acto la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega, le pide al Presidente Municipal que tenga cuidado con lo que habla, porque le dijeron que en la reunión que tuvo la empresa Konstruzona en la Alameda asistió y comentó que los regidores son los que no quieren desarrollos urbanos, cuando la verdad es que lo único que se quiere es proteger el patrimonio de las familias mascotenses, estando a favor del desarrollo urbano pero que se realice apegado al Código Urbano, por lo que lo exhorta a no decir cosas que no son verdad, recordándole que también es integrante de la

Comisión de Desarrollo Urbano y debe de actuar conforme a los acuerdos que se tienen; el Presidente Municipal señala que no son verdad las acusaciones en su contra, en dicha reunión comentó que tanto él como los regidores están a favor del desarrollo urbano pero con orden y que se les ha estado pidiendo a los fraccionadores que cumplan con los requisitos que pide la Ley, de igual forma le pide respeto a la Síndico Municipal, a lo que la Síndico Municipal contesta que también pide respeto y que también el respeto se gana, porque existe un video de prueba; el Presidente Municipal reitera que merece respeto y que no son ciertas las acusaciones los hechos fueron diferentes.

**18)** En uso de la voz la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega solicita a este H. Ayuntamiento, apoyo económico para el trabajador Francisco Aréchiga Martínez quien sufrió un accidente al caer a una fosa del Panteón Municipal y requiere apoyo económico para el pago de unos estudios por la cantidad de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.). Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud de la Síndico Municipal es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**17.-** Cierre de Sesión, no habiendo más asuntos que tratar, estando de acuerdo y votado con lo propuesto y acordado, se da por terminada la presente sesión ordinaria siendo las 21:50 (veintiún cincuenta) horas, firmando en la misma los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

---

Ing. Nicolás Briseño López.  
Presidente Municipal.

---

Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega  
Síndico Municipal

---

Ing. Ana Patricia Gómez Quintero  
Regidor

---

MVZ. José de Jesús Gómez García  
Regidor

---

Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores  
Regidor

---

Mtro. Antonio González Rodríguez  
Regidor

---

MVZ. José Luis López García  
Regidor

---

Mtro. Agustín Díaz Aquino  
Regidor

---

C. Héctor Manuel Tovar Carrillo  
Regidor

---

C. Eva María Ortega Quintero  
Regidor

---

Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo  
Regidor.

---

Lic. David Ernesto Robles Galván.  
Secretario General.